

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24821 *BODEGA LAS GRANADAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA GATERA DE HERGUIJUELA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

Se hace público que estas sociedades han acordado, en sus respectivas sesiones, en Junta General Universal de socios, celebradas el 10 de julio de 2009, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de La Gatera de Herguijuela, S.L. (Absorbida) por parte de Bodega Las Granadas, S.L. (Absorbente) con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Trujillo, 10 de julio de 2009.- El Consejero Delegado de las Sociedades "Bodega las Granadas, S.L." y "La Gatera de Herguijuela, S.L.".

ID: A090057908-1